

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 16

Con fecha de hoy, martes nueve de junio del año dos mil quince, en Samo Alto, cabecera comunal, en el salón de sesiones del edificio consistorial, siendo las quince treinta horas, se da comienzo a la sesión décimo sexta ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villaruel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Además, asiste el Administrador Municipal, Don Jaime Miño González. Oficia de Secretaria y Ministro de Fe, la titular Srta. Pía Cariqueo Ortiz, en tanto que, como secretaria de sala, lo hace la funcionaria Srta. Clarina Santander Santander.

Cuenta a tratar:

- 1.- Aprobación acta Sesión Ordinaria N° 14 y entrega de acta Sesión Ordinaria N° 15.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada
- 3.- Aprobación comodato a Centro de Madres “Nuestra Sra. Del Carmen” de Hurtado.
- 4.- Seguimiento de acuerdos.
- 5.- Temas varios

Desarrollo de la sesión.-

Primer Punto. Por unanimidad y sin observaciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la Sesión Ordinaria N° 14 celebrada con fecha diecinueve del pasado mes. Se entrega el acta de la sesión ordinaria N° 15 del 26.05.15

Segundo Punto. Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Ord. N° 01307 del 03.06.15, del Director Regional de Obras Hidráulicas Región de Coquimbo: informa que el pozo de San Pedro, no es posible habilitarlo por encontrarse embancado. Indica además que la DOH contrató un estudio hidrogeológico y geofísico para establecer un nuevo punto de captación de agua para el Sistema de Pichasca, el cual se encuentra terminado y se procederá a licitar un contrato que considerará la construcción de la nueva fuente para dicho sistema.

Interviniendo la Sra. Olivares señala que es cierto lo señalado en el punto dos del oficio, ya que está asignada la empresa para hacer el pozo, pero el tema de que el pozo esté embancado es absolutamente falso, porque la DOH no ha realizado visita a terreno al lugar, de hecho ella tiene un correo anterior que indica que no es factible por una u otra razón. Asimismo, dice que los miembros de la directiva del APR recién irán al sector para ver el tema de las servidumbres de paso, inclusive el Sr. Andrés Abarca hizo el compromiso con el APR, de que primero iban a partir con Pichasca para resolver mientras tanto el problema y el próximo año quedó de hacer la prospección en San Pedro.

Comentando el Sr. Alcalde indica que lo mismo que está diciendo la Concejala Olivares, lo ha escuchado de la comunidad de San Pedro en el sentido que ellos tienen el deseo que el pozo pueda reabrirse para descongestionar el sistema de Pichasca y han manifestado además que está la voluntad para ceder las servidumbres de paso.

Después de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio a la Dirección de Obras Hidráulicas informando que de acuerdo a lo que se ha conversado con los dirigentes de las organizaciones sociales y los operadores de agua potable, en ningún momento han tenido la visita de un técnico para decir que el pozo está embancado o no, además señalarle que el compromiso del Sr. Andrés Abarca fue que el pozo se intervendrá el próximo año, por ello en reunión sostenida con el Comité APR de Pichasca pidió ir avanzando en las autorizaciones pertinentes.

- Carta del 05.06.15, de la Directiva del Centro de Padres y Apoderados del Jardín Familiar “Semillitas” de Hurtado: expone las deficiencias de infraestructura que presenta el jardín y solicita poder realizar varias reparaciones y mejoras dentro y fuera del establecimiento, de modo de solucionarlas.

Señala el Concejal Rojas que en una sesión anterior, hizo alusión a que la parvularia que llegara se iba a ir, por la razón que ganan muy poco, ya que entre los gastos de pasajes y arriendo se le va la plata, sumándose los problemas de infraestructura que tiene la dependencia, obviamente se ven en la obligación de renunciar.

A lo señalado por la Concejala Carmona respecto a que se pidió oficiar invitando a una reunión de trabajo a la Directora de la JUNJI, la Secretaria Municipal informa que esta reunión se llevará a efecto el 14 de julio.

El Concejal Rojas opina que la municipalidad tiene que buscar algún apoyo para que la parvularia que llegó no renuncie, de hecho de los doce niños ahora hay ocho menores, añade que en estos momentos los apoderados del jardín están cotizando tres fitting para arreglar por su cuenta los lavamanos y 14 mts. de malla raschel para hacer el sombreadero, ya que están cansados de pedírsele a la municipalidad.

A ello, la Concejala Carmona dice que no entiende porque todavía no han construido el techado, siendo que en marzo fueron al lugar y luego se hizo el proyecto que cuenta con el presupuesto aprobado para ejecutar esta iniciativa. Acota que en lo personal no cree en el asistencialismo y tampoco cree que tienen que evadir lo establecido en el convenio suscrito con la JUNJI, en que al municipio le corresponde hacer la mantención de los jardines y no que los apoderados estén asumiendo esos trabajos, puesto que en Educación cuentan con los operadores para realizar estas reparaciones.

En relación a lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR al Departamento de Educación Municipal, fotocopia de la carta pidiendo que el tema de los fitting y llaves de los lavamanos del jardín de Hurtado, lo cual debe estar resuelto en la próxima semana.

- Carta del 25.04.15, del Señor Julio González de la Rivera: INFORMA que la elección del nuevo directorio del Comité Pro-casa de Carro Amarillo no la pudieron realizar debido a que la DIDECO le confirmó la asistencia como Ministro de Fe, el mismo día que tenía programada la elección sin dar tiempo para convocar con tres días de anticipación y además habían solicitado como Ministro de Fe, a la asistente social Doña Susana Cortés. Por último e indicando que la elección para la renovación del Directorio finalmente será el 09 de mayo, se toma conocimiento.

- Carta de fecha 05.06.15, de la Presidenta del Centro de Madres “Santa Teresita” de Las Breas: comunica que viene a quejarse de la funcionaria del Depto. de Desarrollo Comunitario por no comunicarse con ella en su calidad de presidenta, sino que lo hizo con una socia, por lo cual se sintió pasada a llevar. Se toma conocimiento.

En relación a este tema, el Sr. Alcalde comenta que lo conversó con la Directora DIDECO, estando ella al tanto del documento. Comenta que la comunidad reclama por el horario que le fijan para renovar el directorio, según le indicaron tiene que ser de lunes a viernes, durante la mañana y la gente dice que no puede y alegan que tiene que ser después de las seis de la tarde.

Con respecto a esto el Administrador Municipal dice que esa instrucción no se ha dado, el DECO ha privilegiado que la gente esté en las renovaciones y los mismos dirigentes determinan los horarios propuestos por el DECO, inclusive han hecho renovaciones de directorio fuera del horario de la jornada laboral, entonces no tiene información referente a lo que reclaman las personas.

Sobre esto mismo, el Concejal Anjel manifiesta que una vecina hizo alusión a lo mismo, ya que el lunes pasado estando en Tabaqueros le mencionó que como Concejales estaban haciendo mal la pega, porque no podían tener funcionarios que estén imponiendo horarios, por el hecho que quedaron de hacer la elección para renovar el directorio del Consejo Consultivo dentro del horario de la jornada laboral, lo cual acarrea problemas, porque las personas que trabajan llegan a las seis de la tarde a sus casas, por eso mismo se comunicó con el Administrador Municipal para que le consultara a la DIDECO acerca de esta situación, lo cual le sorprendió ya que han pedido que traten de regularizar las personalidad jurídica de las organizaciones y ahora con la imposición de horarios no se logrará el objetivo.

Interviniendo el Concejal de la Rivera, señala que esto mismo está ocurriendo en el sector alto, ya que toda la gente sale del trabajo después de las cinco y media de la tarde.

Por su parte, la Concejala Carmona expresa que le parece extraño, ya que en el caso de La Aguada fue una funcionaria el sábado pasado a renovar el directorio de la Junta de Vecinos.

- Carta s/f de un Grupo de Vecinos de la localidad de El Chañar: expone preocupación respecto a que el sector alto de la comuna queda aislado de los avances que se generan, como por ejemplo reparación de caminos y pavimentación, construcción de plazas, construcción de puentes y por último en lo concerniente a la instalación de la fibra óptica, que se ejecutando actualmente desde Hurtado a Ovalle, por ello piden hacer las gestiones para que el proyecto llegue hasta Las Breas o de lo contrario se financie con recursos municipales.

Con el propósito de que tome conocimiento los vecinos que suscriben la carta, de manera unánime se ACUERDA: REMITIR los antecedentes del proyecto de “fibra óptica” que está ejecutándose en la comuna, una vez que llegue la información de la empresa Movistar que fue solicitada por el Concejo Municipal en la sesión celebrada el 26 de mayo del presente año, a cada uno de los vecinos que firman el documento.

- Solicitud del 04.06.15, del Comité Pro-casa de la localidad de Fundina: solicita la máquina y el camión municipal para sacar los escombros que se encuentran a orilla del camino con el fin de instalar una feria los fines de semana, con los comerciantes del sector que quieran unirse a la iniciativa.

Luego de analizarse brevemente la iniciativa y a propuesta del Concejal de la Rivera, por unanimidad se ACUERDA: DERIVAR la solicitud del Comité Pro-casa de Fundina, con la finalidad que trabaje con los dirigentes de modo de concretar la instalación de la feria en el lugar idóneo y además apoyarlos en el proceso de ejecución de la iniciativa.

- Correo electrónico del 01.06.15, de la Asociación de Municipalidades Región de Coquimbo: solicita audiencia para el 16 de junio, con la finalidad de hacer invitación para que se integren y participen en la Asociación.

Dado que anteriormente el Concejo había otorgado una fecha y atendiendo las razones que dio la asociación en su oportunidad se postergó para una nueva fecha previa solicitud, unánimemente se ACUERDA: CONFIRMAR la fecha de la audiencia para el 16 de junio, a las 15:30 hrs., de manera que la asociación exponga sobre el tema solicitado.

Despachada.

- Ord. N° 037 de fecha 02.06.15, del Sr. Alcalde dirigido a la Srta. Evelyn Perines García: remite Oficio N° 0528 del 22.05.2015 del Director Regional ONEMI Región de Coquimbo, por el cual se da respuesta sobre la demora de los pagos a los proveedores de agua potable de la comuna.
- Ord. N° 038 del 02.06.15, del Alcalde enviado a los Presidentes de Juntas de Vecinos de Pichasca y Hurtado: envía fotocopia del Ord. N° 5603 de fecha 30 de abril de 2015, del Jefe de División de Fiscalización de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, con la finalidad que se tome conocimiento de la situación de las emisoras que se encuentran funcionando en esas localidades.
- Ord. N° 039 del 02.06.15, del Alcalde dirigido al Subgerente Zonal Regiones de Atacama y Coquimbo Empresa Movistar: solicita informar acerca del proyecto de “Fibra Óptica” que se encuentra ejecutándose en la comuna, ello debido a la nula información que se ha entregado al municipio.
- Ord. N° 040 del 02.06.15 del Alcalde enviado al Inspector Fiscal de la Dirección Regional de Vialidad: comunica que la información referente a la programación de los trabajos de Vialidad, no corresponde en forma y fondo a lo acordado en la reunión de trabajo, por lo cual se le pide especificar los días y meses de los trabajos programados ejecutar entre los meses de junio a diciembre del presente año.

Tercer Punto. Aprobación comodato a Centro de Madres “Nuestra Sra. del Carmen” de Hurtado.

Atendiendo la solicitud de dicho Centro de Madres, presentada al Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria celebrada con fecha 14 de abril del presente año y considerando que el inmueble fiscal viene siendo ocupado por la organización hace muchos años, por unanimidad se ACUERDA: CEDER en comodato por el plazo de veinte años, a contar de esta fecha, a la organización comunitaria de carácter funcional denominada Centro de Madres “Nuestra Señora del Carmen” de la localidad de Hurtado, Personalidad Jurídica N° 04 del Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias, el inmueble fiscal denominado Parte de la Hijuela N° 7, ubicado en Hurtado, Comuna de Río Hurtado, Provincia de Limarí, Región Coquimbo, el cual tiene una superficie de 317,50 metros cuadrados, individualizado en el plano de Bienes Nacionales, número IV – 2 – 1586 – S.R., cuyos deslindes, forma y ubicación precisas se grafican en el plano referido.

Cuarto Punto. Seguimiento de acuerdos.

- Memo N° 044 del 09 de junio de 2015, del Director del Depto. de Educación Municipal: informa referente a funcionamiento internet en los establecimientos educacionales, entre los antecedentes menciona el tema del contrato plan internet, problemática internet BAM 3G Entel, impactos administrativos, procedimiento realizado en la búsqueda de soluciones y solución disponible.

Referente al informe el Concejal Anjel señala que menciona se tiene problema y a la vez dice que se quedó de buscar la forma de suscribir un nuevo contrato.

Sobre esto, el Administrador Municipal explica que pidió a educación que revisara el sistema para ver si la falla era netamente de soporte o de conexión de la empresa y luego le informaron que no se debía a un tema de soporte sino del plan, a partir de eso, en conjunto con la Directora DAF quien es la administradora de los planes de Entel y que con funcionarios del DAEM buscaran y evaluaran una propuesta que pudiera permitir a los profesores y estudiantes tener el internet adecuado. Acota que con Entel tienen muchos problemas por el hecho de que no tienen un ejecutivo designado para la comuna y antes si lo tenían en La Serena, lo que demora cualquier requerimiento que se hace por la municipalidad. Añade que en estos casos tendría que revisarse el contrato para ver en qué estado está, misión que le encargó al DAF de manera que viera la posibilidad de hacer el cambio de contrato al plan “Todo Chile Comunicado” por ser más eficiente, según lo indicado por el DAEM.

Por indicación del Sr. Alcalde, se ACUERDA: COMISIONAR al Administrador Municipal que retomara el tema con el DAEM y DAF, para que en conjunto vean si existe la posibilidad de anular el contrato por los servicios de internet, con el propósito de dar una solución, a través de un nuevo plan de internet, de acuerdo a lo que pide el DAEM.

Quinto Punto. Temas varios.

Comodato entrega de dependencias de la ex – Estación Médico Rural, El Romeral, intervención Sra. Carmona

A raíz que están entregando en comodato al Centro de Madres de Hurtado, que fue solicitado por la institución, recuerda que el año pasado el Centro de Madres El Romeral pidió que la estructura de la antigua

estación médico rural pasara en comodato al Centro, de hecho el Concejo Municipal estuvo de acuerdo en traspasarlo a esa institución. Igualmente ocurrió con la Agrupación de Mujeres de Las Minillas, aunque cuando se desarmó la estación se vio que no sirve, porque está mala. Solicita regularizar, en el caso de El Romeral que la dependencia se habilite como sede del Centro de Madres.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al asesor jurídico elabore un documento mediante el cual se entregue formalmente la infraestructura de la ex estación médico rural de El Romeral, al Centro de Madres de esta misma localidad, con el objeto que sirva de sede a la institución.

Problema de inseguridad e instalaciones del agua en mal estado oficina relacionadora de Ovalle, intervención Sra. Carmona

Plantea que en reiteradas visitas que ha realizado a la oficina de Ovalle se ha percatado que el edificio carece de seguridad, porque no hay ni siquiera una cámara y siempre la puerta principal está abierta, lo cual le ha mencionado a la funcionaria encargada. Por otra parte, señala que respecto al baño y se dio cuenta que estaba muy húmedo producto de una filtración de la cañería y es utilizado como bodega, ella nota que falta más dedicación, por eso le gustaría que se hiciera una buena mantención, por un tema laboral y también abordar el asunto de la seguridad.

Instado a informar el Administrador Municipal, explica que desde noviembre pasado ha estado pidiendo al área de Servicios Generales que atienda la solicitud, ya que había un trabajo de piso flotante que estaba ejecutándose, el cual tiene que cambiarse por el tráfico que tiene la oficina, para solucionar el problema se puso en contacto con un maestro para que fuera a revisar, quien luego envió la cotización de lo que había que comprar, información que envió a las unidades DAF, DOM y Tránsito, para que tramitaran la compra, inclusive la semana pasada conversó con la funcionaria de la oficina ahí le comentó el asunto de la filtración de agua e inmediatamente se contactó con la Directora DAF para que solucionara el problema, de manera que se hicieran los arreglos y se terminara el piso y al día de hoy sigue todo igual.

A la observación del Concejal Carvajal opina que cuando se discutió el presupuesto en el ítem de reparaciones nunca se mencionó que iba a efectuarse reparación a la oficina de Ovalle, el Administrador dice que esta reparación estaba contemplada bajo la línea del PMG, porque incluía mobiliario, pensando también la afluencia de público que tiene.

Para aclarar la situación, el Sr. Alcalde dispone la concurrencia de la Directora DAF en la sesión.

Concurre dicha funcionaria, quien explica en lo puntual que llevan alrededor de tres años pidiéndole a Servicios Generales que realice las mejoras, de hecho se pidió al Concejo años atrás, donde se presupuestó dinero para implementar la oficina de Ovalle, lamentablemente dice que ella no es técnica, no puede decir los trabajos que debe ejecutarse, que lo único que han pedido fueron muebles para la cocina y eso los están comprando, es bueno que se toque el tema, ya que es incómodo trabajar en esas condiciones. Reitera que cualquier reparación y/o mantención de infraestructura municipal le corresponde a Servicios Generales pedirla, unidad que depende de la DOM, si bien han abordado el tema de la oficina de Ovalle, falta iniciarlo, ya solo tiene la cotización, faltando solo la solicitud por parte de la Dirección de Obras y así proceder a realizar la mantención y terminar la instalación del piso que esta inconcluso.

De acuerdo a la indicación formulada, por el Sr. Alcalde tanto al Administrador Municipal como a la Directora DAF, los trabajos especialmente, la filtración de agua debe estar solucionada la próxima semana y del resto de los trabajos a ejecutar, debe informarse del avance de estos, en la próxima sesión.

Envío documento a Presidente de Colegio Comunal de Profesores, apoyando movimiento gremial, intervención Sra. Olivares.

En virtud a la reunión sostenida hoy en la mañana con los docentes de la comuna, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio al Colegio de Profesores de Río Hurtado, manifestando que el H. Concejo unánimemente apoya al gremio en contra de la tramitación de la Ley de la Carrera Docente, por considerar inadmisibles los proyectos debido principalmente a que es rechazado por un 97% de los docentes y creer que es imposible que se lleve a cabo sin la participación de los profesores, que son finalmente quienes lo ejecutarán.

Carta de apoyo del Director Regional de Injuv, intervención Sr. Anjel.

Menciona que está pidiendo apoyo con motivo del primer encuentro regional de estudiantes secundarios, a realizarse en Coquimbo, el 27 y 28 de junio. En la mañana le preguntaron al funcionario DAEM Don Mauricio Santander y efectivamente Río Hurtado tiene el Consejo Comunal de Alumnos, solicita que se apoye con movilización para que se trasladen a la cita.

A instancias del Sr. Alcalde, de manera unánime se ACUERDA: ENVIAR al Depto. de Educación Municipal la carta para que apoye la participación y el traslado de los alumnos de la comuna al "Primer Encuentro Regional de Estudiantes Secundarios", que se desarrollará en la Casa de la Cultura en Coquimbo, durante los días 27 y 28 de junio.

Reunión trabajo pendiente para evaluación de Fiesta de la Vendimia, Aniversario Comunal y celebración Día de la Madre, intervención Sr. Rojas

Requiere saber si la reunión se efectuará, debido a que con respecto a la Fiesta de la Vendimia se está dando la oportunidad de hacer una alianza para que el próximo año, se efectúe una buena fiesta, piensa que podría ser la actividad cultural más importante de la comuna, si es que logran la mancomunidad entre Capel, Municipalidad, Cooperados y la localidad de Serón, ello lo expone porque tuvieron una convivencia con los nueve Directores del Consejo de la Cooperativa agrícola Pisquera del Elqui y quieren integrarse a la organización, principalmente por el apoyo que la comuna ha dado en su elección, inclusive el presidente este año estuvo en fiesta en Serón.

Dado que los temas mencionados por el Sr. Rojas se han venido postergando, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo el 23 de junio, a las 10:00 hrs. con el propósito de hacer una evaluación de las siguientes actividades: Fiesta de la Vendimia, Aniversario Comunal y celebración del Día de la Madre.

Realización sesión del CORE en la comuna, información Sr. Alcalde

Informa que recibió un documento de la Secretaria del CORE, comunicando que vendrían los Consejeros Regionales, a sesionar el 24 de junio a la comuna. Dentro del programa tentativo, el Sr. Alcalde dice que se contempla la visita a la obra FNDR "Centro Comunitario" que está construyéndose en Las Breas, por lo tanto deberían estar a las 10:00 hrs. en esta localidad, luego vendría la visita al terreno donde se construirá el CESFAM, la inauguración de la Estación Médico Rural de El Romeral, la visita al Centro de Difusión Patrimonial en San Pedro y de ahí se realizará la sesión en el salón municipal contemplándose en temas varios la intervención del Concejo Municipal, una vez finalizada la sesión y se dirigirán a Huampulla para la colocación de la primera piedra del proyecto espacios públicos.

A lo indicado por los Sres. concejales respecto que por lo extenso del programa el tiempo no alcanzará, el Sr. Alcalde señala que la misión del Consejo es fiscalizar las obras que están en ejecución y aparentemente el 15 de junio el proyecto del Centro Comunitario de Las Breas será expuesto a nivel nacional por la SUBDERE.

Propone la Concejala Olivares sesionar en Las Breas y luego seguir con el resto del programa.

Puntualizando el Edil que de todas formas esperará la confirmación de la secretaria del Consejo.

Proceso preparación llamado a concurso público cargo Director Liceo de Hurtado, intervención Sr. Alcalde.

Menciona que este tema lo conversó con el Administrador Municipal y por la importancia considera que debe de haber un titular en el cargo.

Habiendo pleno consenso, por unanimidad se ACUERDA: RECOMENDAR al señor Alcalde que proceda, a través de la unidad que corresponde, a preparar el proceso para el llamado a concurso para proveer el cargo de Director del Liceo de Hurtado.

Informa sobre cotización de camionetas, intervención Sr. de la Rivera.

Al respecto, indica que a raíz de la idea que estuvieron conversando de comprar camionetas para el municipio, él cotizó vía internet dos vehículos nissan terrano 4 x 4, cabina simple y doble, por el monto M\$11.000, con IVA incluido. Por otra parte, señala que llegaron otras camionetas al mercado que cuestan M\$8.600, con cinco años de garantía en distintos colores.

A las diecisiete veinticinco horas, habiéndose concluido el temario, el Presidente Don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado.